

EL SOCIALISTA

ORGANO DEL PARTIDO OBRERO

Redacción y Administración: Calle de Carranza, 20. Apartado 101. Teléfono 127-1.

Redacción y Administración: Calle de Carranza, 20. Apartado 101. Teléfono 127-1.

Redacción y Administración: Calle de Carranza, 20. Apartado 101. Teléfono 127-1.

LOS DERECHOS FEMENINOS

Es justo que un cacique cualquiera, no feto para el país, ignorante en leyes, con poca instrucción, pueda ser elegido diputado, y, como tal, elevado a la categoría de legislador, y que en cambio una mujer ilustre en las Letras, o en la Medicina, o en la ciencia jurídica, o con personalidad mundial, carezca del derecho a elegir representantes públicos o a ser elegida para esa representación? Esto es lo primero que debían preguntarse, antes de combatir los derechos políticos de la mujer, cuantos niegan sistemáticamente las aptitudes políticas del bello sexo. No se trata aquí de apelar a los datos fisiológicos recogidos por Lecanu para discutir o saber si una mujer débil o enferma tiene en su torrente circulatorio menos fibra, menos cruor, menos agua, menos albúmina, menos hierro que un hombre sano y vigoroso. Se trata ahora de citar el contraste vulgar, corriente y probatorio de que en los Parlamentos de muchas naciones que se tienen por civilizadas son legisladores hombres ignorantes, venales y corruptos, mientras están privadas del derecho de legislar muchos miles de madres honradas y de mujeres inteligentes. Ese hecho, que vale más que cien falsos silogismos y que todos los argumentos que pudieran emplearse en la cuestión del feminismo, muestra cuán ilógicas, cuán injustas son nuestras leyes sobre el sufragio universal (que, a pesar de llamarse universal, excluye de esa universalidad a la mujer) y sobre la representación individual y corporativa en las funciones oficiales del Estado. En verdad, la madre que sienta las estrecheces económicas de la vida y no pueda proponer leyes protectoras de las necesidades domésticas maldice seguramente de los legisladores altisonantes que pasan horas y horas en las Cámaras discutiendo rencillas personales consumiendo tueros en pro y en contra de las intrigas palaciegas o votando consignaciones fabulosas para lanzar a la guerra a la juventud que produce y labora en los campos, en los talleres y en las Universidades. Dígase, ante hechos de tal naturaleza vistos a diario, si las mujeres del mundo entero, y sobre todo las madres, que tantos dolores padecen al dar hijos a la vida, no tendrían sobrado derecho a levantarse en masa contra la legislación hecha a gusto del sexo fuerte.

Y con el voto femenino sucederá lo propio. Las mujeres velarán en el Parlamento, en las Diputaciones y en los Municipios por el mejoramiento moral y material de su sexo, víctima secular de una sociedad que no entiende de ternura humana ni de sentimientos dedicados. Las mujeres defenderán con ardor aquellos principios de emancipación femenina contenidos en los Programas socialistas. El Socialismo, al reclamar la completa emancipación de las clases, no hace distinción de los sexos, y cuanto demanda lo hace igualmente para ambos. El trabajo brutal que la mujer realiza hoy en todos los ramos del trabajo: en las fábricas, en las minas, en la carga y descarga de los buques (yo la he visto también hace años en El Ferrol, a pleno sol de estío, la faz sudorosa y jadeante, curvado el cuerpo, picar las piedras de la carretera que va a Neda), en las labores del campo, es cosa a la que preferentemente atienden los Partidos Socialistas. Por instinto natural, por la innata tendencia hacia la ternura, las mujeres plantearían en primer término estas cuestiones tan pronto como fuesen designadas para los cargos concejiles y parlamentarios, porque comprenden mejor que el hombre los dolores, las molestias, los sufrimientos que lleva aparejado su sexo.

Hay un libro, *La inferioridad mental de la mujer*, comentado muy favorablemente por los antifeministas, y que se cita con frecuencia al negar los derechos políticos de la mujer. No lo he leído. Y creo, basándome en algún juicio emitido por Antonio Zozaya respecto de él y de Meubius, su autor, que dicho libro está encaminado a quitar mérito a las aptitudes intelectuales del sexo femenino. Ello no altera en nada el derecho que la mujer tiene, como ser racional, a gozar en la vida social de iguales derechos que el hombre.

Ante la complacencia de los ignorantes que hablan en son de triunfo del peso del cerebro del hombre, mayor que el de la mujer (y acaso los datos que se tengan sean insuficientes aqñe), yo me limito a oponer el testimonio de Manouvrier y de Büchner, quienes aseguran que el encéfalo de la mujer es de mayor peso que el del hombre. Examinando el asunto desde el orden humano no podemos menos de echar de ver que nuestra sociedad es incompleta. Está llena de defectos, de injusticias, de absurdos. Uno de esos absurdos es el de la preterición de la mujer, el ostracismo jurídico y consuetudinario a que se la ha condenado en las funciones de la vida que más requieren su presencia. Por eso hay necesidad de transformar la sociedad actual edificando otra nueva mejor organizada, mejor constituida, mejor cimentada. En pos de esa sociedad camina el Socialismo, con sus ideas de fraternidad, de solidaridad internacional, de amor universal. «La mujer, en la sociedad nueva—escribe Augusto Bebel en su hermoso libro *La Mujer*—, gozará de una independencia completa; no estará sometida a ninguna explotación ni dominación; estará colocada ante el hombre en el mismo plano de libertad e igualdad.» Y el antropólogo Sergi, que no es partidario de los cargos públicos ejercidos por la mujer, y que ve en el feminismo un problema múltiple, biológico, familiar, social, político y económico, opina, en su libro *La evolución humana*, que el día de la liberación femenina llegará con la libertad del amor, emancipada del yugo matrimonial tal como hoy se impone. Mas yo creo que si a la mujer no se le confieren sus derechos políticos y sociales íntegramente, a fin de que pueda expresar con entera franqueza sus aspiraciones y defenderlas en las instituciones del Estado, la liberación deseada por Sergi se retardará más de lo que a la sociedad y al interés de todos conviene, a menos que el proletariado se apodere del Poder político en las diversas naciones y haga lo que ha hecho Rusia emancipando a la mujer y otorgándole oficialmente y con amplitud democrática las facultades de votar y ser elegida.

No hay razón para alegar la desigualdad moral, la desigualdad intelectual de los sexos, y excluir de las funciones sociales a la mujer pretextando la tutela familiar, la tutela del padre, del marido, del Estado. La tutela a la mujer, del modo que hoy se practica, es una esclavitud disfrazada y denigrante, es una esclavitud vergonzosa, indigna hasta para el hombre, que con ello deja traslucir su egoísmo brutal. «La inferioridad mental de la mujer! La incapacidad de la mujer para gobernar! Pero es que hay dos hombres de igual inteligencia en el mundo? No será uno de ellos inferior mentalmente al otro, bien en calidad, bien en cantidad? Voltaire, que considera a las mujeres inferiores al hombre en facultades (véase en su *Diccionario* el artículo «Mujer»), no les niega, sin embargo, capacidad para gobernar los pueblos, y refuta, con testimonios de Platón, algunas inexactitudes del monárquico Montesquieu referentes a las costumbres amorosas de la sociedad griega, afirmando que el autor de *Vidas paralelas*, en uno de sus diálogos, «se pronuncia en favor de las mujeres con verdadero entusiasmo». Mas, ¿a qué el empeño de tantos en hacer divisiones, separaciones

diferenciales, de valor meramente relativo entre uno y otro sexo? ¿A qué esa pertinacia, tratando de interponer un muro infranqueable entre lo que requiere unión perfecta y necesaria por ley de naturaleza para el cumplimiento de las augustas funciones de la vida? ¿Por qué han de considerarse opuestos uno y otro sexo, que caen dentro de la unidad indispensable a la perennidad de la especie? Poco, en verdad, se gana con semejantes intentos. Reconózcase, en bien del género humano, en bien de la civilización moderna, que tan alto se pone, la profunda verdad que existe en estas conclusiones biológicas de Letamendi: «Primera. El varón y la mujer son en su especie idénticos e iguales. Segunda. Su correlación sexual no es de correlación, sino de perfecta equivalencia; reconózcase con él también que «varón o mujer son buenos o malos, agradecidos o ingratos, constantes o caprichosos, sanos o enfermos, flacos u obesos, fuertes o débiles, altos o bajos, sabios o necios, etc., por cuanto ambos a dos son hombres, no por cuanto pertenecen a uno u otro sexo»; reconózcase el deber de eliminar de nuestra especie las lacras, taras y defectos morales que impidan la mutua comprensión de los sexos; reconózcase con el sabio Büchner que «la causa de la mujer es tan justa, que los espíritus acabarán por convencerse. Es esta una de las grandes reformas indispensables, sin las cuales no pueden concebirse la raza y el equilibrio de la sociedad».

Y así es, ciertamente. Pero más que otro argumento cualquiera basta solamente considerar el hecho de que los hombres más nefastos a la sociedad votan y se sientan en las Cámaras legislativas para inclinarse a favor del feminismo y de la intervención directa de la mujer en la vida ciudadana. Si, es de urgencia reconocer la necesidad de que se concedan cuanto antes los derechos femeninos, que son naturales, humanos, justos. Según se ha repetido en diversas ocasiones, una sociedad que pisa los derechos de una raza, de un sexo o de una clase comete un delito de lesa humanidad. El progreso tiende a ensanchar los límites de la vida de relación, a ennoblecer y dignificar los lazos que unen a los seres humanos, a limar las asperezas que separan a los pueblos y las razas. No vayamos contra la obra del progreso. Acelerémosla con todo el entusiasmo y la buena fe de que sean capaces nuestras energías, poniendo a contribución los inagotables recursos que la ciencia ofrece.

Póngase un alto en el inconsiderado desprecio de que por tanto tiempo se ha hecho víctima al sexo que alimentó en sus entrañas a los más grandes genios de la Humanidad. Hagamos caso omiso de los detractores de la mujer. Demos de lado las impugnaciones de los misóginos impenitentes, de los egoístas, de los que en su odio hacia ella caen en las bajas inversiones de sexo. Olvidemos las tenebrosas diatribas del amargado y pesimista Schopenhauer, cuyos ataques a la mujer son la contradicción palmaria de sus apoloías de la piedad universal. Laboremos por el mejoramiento jurídico de la madre, de la hermana, de la compañera del hombre. Dignifiquémonos, dignificándola. Hagamos de ella nuestra amiga, no nuestra enemiga; nuestra ayuda, no nuestro obstáculo; nuestro descanso, no nuestro tormento. Demos la razón al Socialismo, que no quiere desigualdades, que conduce, optimista, hacia la sociedad nueva, hacia ese porvenir risueño, hacia esa sociedad comunista, socializada, grandiosamente humana que canta Bebel. Que la mujer no sea más un engranaje que rueda con movimiento inconsciente en la máquina social, sino un ser consciente y digno que sabe cómo obra y para qué vive. Que ella pueda proclamar con razón sobrada que si hubo un tiempo en que el hombre la esclavizó también llegó un día en que el hombre la libertó.

Volney CONDE-PELAYO

Reunión de obreros gráficos

El gobernador de Valencia, atropellando la ley, la suspende.

VALENCIA 5.—La Sección valenciana de la Federación Gráfica Española había organizado para anoche una conferencia pública, en la que disertaría el compañero Pascual Quiles defendiendo la táctica de esta poderosa organización, los estatutos que se rige y la orientación de lucha de clases en que los tipógrafos y obreros similares deben inspirar sus luchas con la burguesía.

Momentos antes de comenzar el acto presentose un delegado del gobernador prohibiendo la conferencia. El atropello ha merecido generales protestas de todos los elementos obreros. El poncio valenciano se ha hecho acreedor, una vez más, al odio con que le distinguen los trabajadores dignos.—C.

En París se fundó, el año pasado, una institución cultural con el título de Escuela Marxista. Ahora, al entrar en el segundo año de su actuación, se ve que cada día obtiene un mayor éxito por el excelente resultado de su labor, pues cuenta ya con más de 400 alumnos, procedentes de todas las profesiones, de cultura variadísima y hasta de edades diversas.

He aquí un resumen del programa que está realizando en el actual primer trimestre del año, programa que se desenvuelve con un completo éxito por lo instructivo de su labor, que está mereciendo la atención de todos aquellos que estiman que el desenvolvimiento intelectual de la clase obrera es una de las condiciones necesarias para realizar una revolución social digna de su misión histórica.

Rappoport está explicando un curso histórico-crítico acerca del *Manifiesto Comunista*, carta fundamental del Socialismo, libro código de todo socialista consciente. El *Manifiesto Socialista* es la resultante de todas las ideas, de todas las propagandas de la Primera Internacional y de todos los Partidos Socialistas que se han formado en medio siglo.

«Su historia—decía Engels en el año 1880—refleja la historia del movimiento obrero universal después del año 1848.» No se comprenderá el Socialismo, no se penetrará en su estructura íntima y doctrinal si no se ha estudiado el viejo *Manifiesto socialista*.

Pues este es el tema de las conferencias de Rappoport, que podrían llevar por subtítulo «Introducción al estudio del Socialismo moderno».

Luis Deslinières tiene a su cargo cuatro conferencias, bajo estos temas: «Consecuencias benéficas del régimen socialista», «Principios de la economía socialista», «Socialismo reformista y Socialismo revolucionario» y «Dictadura y Democracia».

Fernando Caussey, que es el más erudito y el más moderno de los cartistas, estudia la «Filosofía política del siglo XVIII» y ciertos aspectos de la Revolución francesa.

La Escuela Marxista de París

«Su historia—decía Engels en el año 1880—refleja la historia del movimiento obrero universal después del año 1848.» No se comprenderá el Socialismo, no se penetrará en su estructura íntima y doctrinal si no se ha estudiado el viejo *Manifiesto socialista*.

Pues este es el tema de las conferencias de Rappoport, que podrían llevar por subtítulo «Introducción al estudio del Socialismo moderno».

Luis Deslinières tiene a su cargo cuatro conferencias, bajo estos temas: «Consecuencias benéficas del régimen socialista», «Principios de la economía socialista», «Socialismo reformista y Socialismo revolucionario» y «Dictadura y Democracia».

Fernando Caussey, que es el más erudito y el más moderno de los cartistas, estudia la «Filosofía política del siglo XVIII» y ciertos aspectos de la Revolución francesa.

Juan Longuet ha sido encargado de una lección sobre la evolución histórica del tradeunionismo inglés, y una conferencia acerca de la Segunda Internacional (1889-1914).

La Primera Internacional será estudiada por Amadeo Dunois.

León Blude hablará de la misión del artista en la ciudad socialista, y Mauricio Delpeine sobre el Teatro social.

Además, hay pensadas conferencias respecto de la *Commune* de París, la Revolución francesa, Socialismo y municipalidad, Socialismo y Estado, Política internacional, etc., etc.

Las lecciones que se han dado hasta ahora se están publicando en los *Cuadernos* de la Escuela Marxista.

Como se ve por este enunciado de temas, la labor que está realizando dicho organismo es de alto interés intelectual para la cultura del Socialismo francés.

¿Cuándo contaremos en España con una labor análoga, que tenga la consistencia debida y no sean manifestaciones laudables que no cristalizan?

MANIOBRA CACIQUIL

CONTRA UN CONCEJAL SOCIALISTA

El día 1.º del actual salió del Ayuntamiento de Villarejo de Salván para la Comisión provincial de la Diputación un expediente por el cual se pretende inhabilitar al compañero de la Agrupación Socialista de aquel pueblo Martín Alonso para el ejercicio del cargo de concejal.

Se trata de resucitar un expediente del año 1905, en el cual no está justificado que el compañero Alonso deba nada al Ayuntamiento, pretexto que se aduce para justificar la inhabilitación.

Por hoy nos limitamos a proclamar que estamos advertidos de la manobra, y que haremos cuanto esté en nuestra mano para impedir que prospere.

ALEMANIA Y RUSIA

BERLÍN 4.—La Comisión de Negocios extranjeros de la Asamblea Nacional se ha ocupado hoy de la cuestión rusa. A la salida, el presidente de la Comisión, Scheidemann, ha manifestado que ésta aprueba los propósitos del Gobierno de ponerse al habla con el Gabinete soviético ruso para el canje de prisioneros.

Agregó que también aprobaba los propósitos del comercio y la industria, que desean que se envíe una Comisión económica a Rusia, y que confía en que podrán reanudarse pronto las relaciones económicas con dicho país.—C.

AL MARGEN DE UN CONGRESO

¿Cómo vivimos los mineros asturianos? Esta pregunta se hiciera al pueblo español de las grandes urbes de nuestro país, orientado falsamente en todos los problemas por periódicos y periodistas poco escrupulosos, de seguro que nos contestarían lo siguiente: «¡Ah, los mineros asturianos! ¿Que cómo viven? Ganar salarios fabulosos, que les permitan fumar buenos cigarrillos habanos, beber champagne, vestir trajes de 250 pesetas, etc., etc.»

Esto, que se ha hecho creer a mucha gente y que ha propiciado la prensa, es pura fantasía, de la que, desgraciadamente, dista mucho la triste realidad.

Decir mineros asturianos puede confundirse con los explotadores de las minas, que son los únicos favorecidos con la última guerra, al convertirse el carbón en oro y la tierra en carbón; pero los otros mineros, los que bajan al fondo de la mina desafiando los peligros, encontrando a cada paso la muerte o la inutilidad para toda la vida, esos, como pago a su heroísmo, sólo ganan unos miserables reales por día de trabajo, los suficientes para comer una hachuela escasa e infame, sin más placeres en esta vida, en este calvario infame, lleno de injusticias, que poder acudir al día siguiente a la mina para que no falte el duro pedazo de pan a los suyos, que se convierte en montones de oro en las arcas de la clase patronal.

Los primeros, esos mineros que no bajan al fondo de la mina, no son abrasados por el mortífero grisú, pues no hacen más que cobrar sus dividendos, si fuman tabaco de lujo, toman diariamente bebidas costosísimas y viven en orgía constante; los otros, los que arrancan el negro mineral de las entrañas de la tierra, carecen de todo, aun de lo más indispensable para vivir, como vamos a demostrar a quienes nos lean, pues ante el nuevo aumento de salario, acordado en el último Congreso del Sindicato de los obreros mineros de Asturias, puede que haya quienes echen las campanas al vuelo, sacando falsedades con las cuales desprestigiarlos, y poniéndolos frente al país como perturbadores y usureros.

Actualmente, el mínimo de salario, con aumentos y todo, es, en el exterior de las minas, de SIETE PESETAS SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS, por día de trabajo, para los peones, y OCHO PESETAS OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS a los de oficio; el interior tiene algunas categorías, siendo, entre ellas, la de mayor salario, la de picador y franqueador, que es de NUEVE PESETAS SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS.

Tomando como base más comprensible el término medio de salarios, exterior e interior, es de unas NUEVE PESETAS CUARENTA CÉNTIMOS, incluyendo depejato y salarios más elevados que el mínimo.

El encarecimiento de las subsistencias de primera necesidad en todas partes adquiere enormes y alarmantes proporciones en la cuenca minera asturiana.

Hoy una familia de cinco personas, sin más ingresos en el hogar que el salario del cabeza de la misma, pasa hambre y vive en tugurio indecente, pues cuerdas que antes costaban para los animales cinco pesetas mensuales hoy se paga 25 y 30 y es vivienda para personas.

Como el término medio del salario que hemos tomado hoy que completarlo por días laborables, y éstos un mes con otro no son más de veintitrés, resulta un ingreso mensual en ese hogar de DOSCIENTAS DIEZ Y SEIS PESETAS con VEINTE CÉNTIMOS.

Un estudio hecho por el compañero Llaneza, presentado a los patronos y al Congreso minero, de lo que necesita la misma familia para no morir de hambre, da un gasto mensual, tomando los precios actuales, de TRESCIENTAS CUARENTA PESETAS. Tenemos en cuenta que el amigo Llaneza tanto se ha querido ajustar a la realidad, que ha dejado en olvido artículos indispensables, como son el, carbón y otros varios, y todavía faltan ciento y pico de pesetas con que cubrir las necesidades por él apuntadas, sin incluir tabaco, ni vino, ni nada.

El resumen de todo esto se ve bien claro: el obrero minero de Asturias que mejor marcha puede comer malamente, y la mayoría vive en la miseria más espantosa.

Esto, unido a la justísima aspiración de mejorar en algo la vida, no tiene otra solución, por el momento, que los salarios sean aumentados inmediatamente, con la urgencia que el enfermo reclama el medicamento que ha de devolverle la salud.

¿Qué aumento de salario significa el 60 por 100 acordado en el Congreso de los mineros asturianos? Puede que los de arriba y sus órganos en la prensa lancen a la publicidad cifras recogidas en la fantasía, con la intención consiguiente, desorientando nuevamente a la opinión pública en este problema, como en otros tantos, juzgados con un desconocimiento completo de las cosas y de la realidad.

Si se ha de creer a los fomentadores de esa falsa leyenda, los obreros mineros de Asturias ganan de 20 a 25 pesetas diarias, y, por tanto, el 60 por 100 significaría unas 12 pesetas más. Pero vamos a la realidad, y ésta nos demuestra la miseria que se pida, comparada con las necesidades que se sienten.

Conocido el término medio de salario, réstanos decir que un 100 por 100 de éste corresponde a los aumentos de salario conquistados desde 1914, siendo el salario efectivo sin estos aumentos y por el cual se ha de pagar el tanto por 100 de 4,40 pesetas escasas, que da un total de 60 citado de DOS PESETAS SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS de aumento total en los jornales.

Ahora bien; mensualmente viene a ser un ingreso de 60 pesetas, no llegando a la mitad de lo que hace falta para cubrir el costo del alimento que hemos indicado más arriba.

Esta es la verdad, amarga, pero verdadera, de los obreros de las minas, y no la pintada tan bellamente en las columnas de muchos periódicos y las tertulias de los cafés.

El 1.º de abril próximo debe regir la nueva mejora o extallar la huelga. ¿Hay razón para ello, señores burgueses y muñecos de burgueses? Nuestra pretensión no puede ser más justa: queremos vivir. A no ser que hagan como el cura de la «Hulla Española» (Comillas), que, pasando un día delante de un grupo de obreros que estaban desayunándose, y viendo que uno de ellos comía un chorizo perrero, se asustó, y al domingo siguiente pronunció un discurso condenando el derroche de los obreros, diciendo que cómo podían ahorrar, si comían chorizos?

Como el cura aludidohacen nuestros patronos, que se asustan de la pretensión de una familia de cinco personas al querer comer un cuarto de kilo de carne, cien gramos de tocino y un chorizo diario, entre otros.

Asturias. José CALLEJA

POR "EL SOCIALISTA"

Suma anterior..... 168.189,62

Table with 2 columns: Location and Amount. Includes entries for Madrid, Bañeras, Ciudad Rodrigo, etc.

Suma total hasta hoy... 168.459,62

Una Conferencia comunista secreta

AMSTERDAM, 4.—El periódico Handelsblad publica interesantes detalles de una Conferencia comunista internacional celebrada en secreto en Amsterdam del 3 al 9 de febrero último.

El ingeniero holandés Rutgers, que ha sido durante algún tiempo funcionario del Gobierno soviético ruso, y que ha asistido a la fundación de la Tercera Internacional en Moscú, ha desempeñado un papel muy importante en el curso de las deliberaciones de esta Conferencia.

Lenin ha enviado a Holanda al referido ingeniero con la misión de organizar una Conferencia bolchevique para los países de la Europa occidental y de los Estados Unidos.

En esta tarea ha sido Rutgers ayudado por los doctores Hermann Gaster, W. Van Ravensteyn y A. Panckok; Enriquez Roland Holst y David Wynkoop, que goza de una predilección muy especial del Gobierno soviético.

A la Conferencia han acudido representantes de Alemania, Suiza, Rusia, Inglaterra, Bélgica, Hungría, Holanda y las Indias holandesas. Ha estado presente también el presidente de la Federación holandesa de transportes, Bauwman.

La Conferencia ha decidido la fundación de un Centro ejecutivo de la Tercera Internacional, nombrándose acto seguido los miembros que habían de formarlos. Este Centro ejecutivo se ocupará especialmente de hacer propaganda bolchevique. El Gobierno soviético ruso pone a disposición de dicho Centro una rica colección de diamantes, perlas y otras piedras preciosas, por valor de unos 20 millones de rublos oro.

El total de estos valores no se ha recibido aún; pero Rutgers ha traído ya de Moscú una cruz de diamantes, un collar de perlas y dos diamantes, uno de ellos de muchos quilates.

El Centro ejecutivo recién fundado dependerá directamente del de Lenin, en Moscú. Se crearán Comités auxiliares en América del Norte, en Méjico, en España y en el Extremo Oriente.

Se acordó expresamente que la misión principal del Centro ejecutivo será sostener toda huelga y todo movimiento que tenga un carácter revolucionario.—C.

EN VIZCAYA Convocatoria a un Congreso extraordinario

A todas las organizaciones obreras de la provincia

ESTIMADOS CAMARADAS: Atendíendose a las facultades conferidas a la Comisión nombrada por el último Congreso provincial para organizar la campaña en pro de la Unión General de Trabajadores y convocar a un nuevo Congreso—si así lo estimaba conveniente—, en vista de la respuesta que los elementos sindicalistas dieron a la comunicación por nosotros enviada, os advertimos nuestra decisión de convocarlo para el día 28 de los corrientes.

Publicamos a continuación el dictamen y adición aprobados por los sindicalistas en su último Congreso con relación al asunto, y lo hacemos a fin de que las respectivas Secciones puedan reapirarse y adoptar acuerdos a este respecto.

Recomendamos a todas las organizaciones de la provincia tomen con interés el asunto, ya que de los acuerdos que en el Congreso se adopten ha de depender la futura marcha de nuestros Sindicatos y Sociedades de resistencia.

El Congreso comenzará a las diez de la mañana, a cuya hora deberán hallarse los delegados, con su respectiva credencial, en la Casa del Pueblo de Bilbao, Lagana, 12. Bilbao, 5 de marzo de 1920.—Por la Comisión: RAÍMUNDO VARELA, secretario; JUAN DE LOS TOYOS, presidente.

He aquí el dictamen:

«Entiendo esta Ponencia que, habiendo estado esta Confederación, gremial y colectivamente, representada en el II Congreso nacional, Congreso que, dando una gran sensación de imparcialidad y buen sentido, abrió de par en par sus puertas a toda aquella organización obrera que ansiara sinceramente la unificación del proletariado, concediéndola voz y voto en todas sus deliberaciones;

Que no olvidando que las organizaciones, que hoy, cubriendo sus verdaderas intenciones con la careta de la hipocresía, conveniencia de una inteligencia que evite luchas entre trabajadores, son las mismas que, en unos sitios, rompió las circulares enviadas por el C. N.; en otros, las esconderon; donde esto no fué posible, hicieron una gran presión, moral y material, para que no se tomaran en consideración, y hasta hubo donde recurrieron a la difamación y trabajos de zapa para que no se mandara delegado;

Que los delegados de esta región fueron precisamente los que, oídas las razones expuestas para tomar el acuerdo que se tomó, votaron en pro del mismo;

Que no habiendo variado las razones, causas y fundamentos que sirvieron de base para tomar tal acuerdo,

Este primer Congreso regional del Norte debe cumplir estrictamente los acuerdos del nacional en lo que a sus relaciones con todas aquellas organizaciones obreras no adheridas a la Confederación nacional para el 1.º de abril se refiere, por entender que ello es labor de una vez para siempre por la verdadera unificación del proletariado, exento y despojado de las causas que hasta hoy les dividieron.

Ha llegado la hora de que el proletariado interprete fielmente el hermoso axioma de la Internacional: «La emancipación de los trabajadores ha de ser obra de ellos mismos.» Entendiéndolo así la Confederación Nacional, su objeto es reivindicar dicho axioma en toda su pureza y expresión, encauzando a los trabajadores por el único camino que ha de emanciparles; por el camino directo, sin admitir en su contienda reductores ajenos al campo de la producción, ni delegar en uno o varios lo que debe ser obra de todos y cada uno.

Y como a esta convicción ha llegado, guiada por la experiencia e ilustrada por los desengaños de promesas incumplidas y traiciones y desviaciones consumadas, es por lo que su táctica es la «acción directa» y es por lo que entiende, puesta la vista en ese único camino, que no puede ni debe, llegado el 1.º de abril, tener pactos ni relaciones con aquellas organizaciones que no acepten esta táctica y se sumen al gran contingente confederal; que no los tendrá con ninguna organización que lleve etiqueta política o religiosa, sea del color que quiera; con ninguna que ande en devaneos y coloquios con los partidos políticos, casé dirigida o representada por elementos obreros o que ostenten, en escamante promiscuación, representaciones políticas.

Teniendo en cuenta que la Confederación Nacional abarca en su radio de acción todo lo que atañe a las diferentes fases de la Economía social, y que sus Sindicatos únicos de trabajadores se bastan para realizarlo, tampoco tendrán, como colectividad, relaciones ni inteligencias con esas organizaciones, también de cariz económico, como son Sociedades de inquilinos, de consumidores, de mutualistas, etc., etc., siendo libres los individuos, como tales, y fuera de la órbita del Sindicato, de pertenecer a alguna de ellas si les place.

Tampoco entendemos puede ni debe guardar relaciones con aquellos organismos obreros y políticos que todavía se cobijan en esa covacha de Cafes conocida con el nombre de Segunda Internacional. Así lo exige la prosperidad y el buen nombre de la marcha progresiva del proletariado y los momentos históricos en que vivimos.

Es cuanto se nos ocurre opinar en lo que a los temas primero, segundo y tercero se refiere.»

La adición: «Si nos remontamos a la época en que acordamos constituir los Sindicatos, recordaremos que los motivos que nos impulsaron a tomar esta determinación fueron, entre otros, los siguientes:

Elementos siempre dispuestos a la lucha observábamos con verdadero dolor cómo nuestras iniciativas, sin discutirlas siquiera y sólo por el hecho de ser por nosotros propuestas, eran arrolladas por la aplastante fuerza de la mayoría ignara.

Para probarlo (pues nunca nos gustó acusar por mero capricho) están, entre otros, los casos siguientes:

La creación de un periódico órgano de las organizaciones obreras de Vizcaya fué propuesta por nosotros cuando se acordó subvencionar a LA LUCHA DE CLASES con 75 pesetas por el Sindicato minero, nuestra proposición fué rechazada con la mayor desconsideración, sin permitir que fuera discutida.

A pesar de esto, y respondiendo a una necesidad, disteis a la luz el periódico que nosotros habíamos propuesto ocho meses antes (Vizcaya Obrera); pero en las últimas elecciones se demostró que se creó para desde sus columnas hacer política determinada.

Otro caso que vamos a comentar es el de las cuotas extraordinarias, iniciativa nuestra, que, después de combatióla rudamente, no tuvisteis otro remedio que adoptarlas siguiendo nuestro ejemplo.

Estos y otros casos, que por no hacerlos pesados no hemos de enumerar, unidos a nuestra falta de seguridad personal en vuestras Casas del Pueblo de Vizcaya, nos obligó a crear los Sindicatos únicos a base de «acción directa» y afectos a la Confederación nacional.

Hachas estas consideraciones, decimos con César al pasar el Rubicón: «Ala jacta est» (La suerte está echada), y declaramos que no nos separaremos ni una línea del camino emprendido, cumpliendo fielmente los acuerdos del Congreso de la Confederación nacional.»

Confiamos que los trabajadores de Vizcaya sabrán apreciar nuestro gesto y considerarán en su justo valor lo que es una organización a cuya cabeza están taberneros y pequeños burgueses y otra a cuyo frente se encuentran diuica y exclusivamente hombres sujetos a la tiranía del salario.

Conferencia de Ovejero

El Grupo de jóvenes socialistas metalúrgicos «La Vanguardia» convoca a una conferencia que dará el compañero Audés Ovejero mañana, domingo, a las seis de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

LA POLÍTICA

Besteiro, enfermo.

Nuestro amigo Besteiro hace días que se encuentra indispuesto. A esto se debe que no concurre a las sesiones de la Cámara, y que, naturalmente, no haya intervenido en el debate de ayer contra la anunciada elevación de tarifas que, según la Campaña de Tranvías, había de comenzar a regir el día 1.º de abril.

La Comisión de Presupuestos.

En la reunión celebrada ayer quedaron aprobados los aumentos que figuraban en el proyecto para las mejoras de servicios en el Instituto de Reformas Sociales, y sobre los que informó el vizconde de Eza. Se acordó aumentar en dos pesetas diarias los haberes de los carteros urbanos. El aumento asciende a 3.622.000 pesetas. Para los carteros rurales la consignación de pesetas 1.179.000 se reforzó hasta 2.500.000, y se aumentaron en 1.900.000 las consignaciones para peatones.

El representante de los cervistas, señor González Llana, propuso el aumento de una peseta diaria en los haberes de la guardia civil; pero la resolución se aplazó hasta que el Sr. O'Leary consulte con el Gobierno.

Posible dimisión del general Flórez.

En los Círculos políticos se ha comentado mucho el incidente a que ha dado lugar el propósito del ministro, y que impide, naturalmente, pasar al generalato los militares de la llamada escala de tierra.

Se da como seguro que una Comisión de marinos ha significado al general Flórez que si persiste en su actitud verían con gusto su dimisión.

El presidente del Consejo ha conferenciado extensamente con su compañero general Flórez, y se asegura que en el Consejo de hoy presentará su dimisión.

Las tarifas de tranvías.

Ayer quedaron virtualmente muertos los aumentos de tarifas anunciadas para el 1.º de abril por las Compañías de Tranvías. El marqués de Villabragima inició el debate, en el que intervinieron varios diputados por Madrid, y el ministro de Fomento declaró que los aumentos no podrán regir en la fecha anunciada, y que él, para decidir en el recurso que se le eleve, tendría en cuenta la actitud del Ayuntamiento, que, como se sabe, es contraria a la elevación.

AGrupación Socialista Madrileña

Elección de cargos.

Los días 6, de nueve y media a doce de la noche, y 7, de diez a doce de la mañana, se celebrará la elección de los siguientes cargos: Dos vocales del Comité de la Agrupación. Vicepresidente y dos secretarios de la Mesa de discusión. Cinco vocales de la Comisión electoral. El acto se verificará en el vestíbulo de la Casa del Pueblo.

Se recomienda a los afiliados que concurren a tomar parte en la elección.

Protesta contra las tarifas ferroviarias

El Consejo de Dirección de la Casa del Pueblo, aceptando el espíritu y letra de la última circular de la Unión General de Trabajadores, ha organizado para mañana, domingo, un gran mitin de protesta contra el aumento de las tarifas ferroviarias.

Dicho acto se celebrará, a las diez de la mañana, en el teatro de la Casa del Pueblo, y tomarán parte en el mismo los siguientes compañeros:

Por la Juventud Socialista, JOSÉ LÓPEZ Y LÓPEZ

Por los concejales electos, MANUEL CORDERO

Por la Unión General de Trabajadores, DANIEL ANGUIANO

Por la Agrupación Socialista, MARIANO GARCÍA CORTÉS

Además están invitadas para nombrar representantes la Comisión ejecutiva del Partido, Federación de ferroviarios y la minoría parlamentaria.

EL PARLAMENTO

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer.)

El señor ZULUETA intervino brevemente para expresar su opinión contraria a que se autorice el aumento de las tarifas de tranvías.

Justificó la ausencia del diputado socialista, compañero Besteiro, que hubiera intervenido en el debate a no impedírselo la indisposición que padece.

El ministro de FOMENTO contestó que no regirán los precios que la Compañía propone, mientras sea firme el acuerdo del Ayuntamiento, que se opone a ello.

El marqués de VILLABRAGIMA retiró su proposición, pidiendo que se traigan al Congreso los balances de las Empresas de tranvías.

Se entró en el orden del día, continuando la discusión del presupuesto del ministerio de Estado.

El MINISTRO de este departamento hizo el resumen del debate, contestando a los oradores que discutieron la totalidad.

E señor LAYRET trató del problema de España en Marruecos, y manifestó que nuestro país debe reanudar sus relaciones con Rusia, reconociendo la República de los Soviets.

El compañero DE LOS RIOS intervino para formular algunas observaciones.

Lamentó que en el dictamen se haya prestado tan poca atención a las cuestiones culturales, a pesar de que las circunstancias actuales reclaman una gran protección a la expansión cultural. Dijo que solamente en Nueva York hay 25.000 estudiantes que aprenden el idioma español.

Creo me quezina la cantidad consignada para Misiones comerciales.

Los Estados Unidos entrarán en la Liga de las naciones cuando se acepten sus condiciones; de otro lado abandonan a la guerra poco a poco dos dominios.

Los Estados Unidos van a la Liga con una gran voracidad; voracidad que pone en peligro la vida, como nación, de Méjico.

Inglaterra, por otra parte, procurará desvirtuar los principios de la Liga y se negará a reconocer a sus colonias el derecho de emanciparse.

¿Y qué criterio va a representar en la Liga de las naciones España? España debe tomar una actitud que no le ponga en frente de Inglaterra ni de los Estados Unidos. Esta, además de ser la posición que responde a nuestros intereses, es la única ética.

Si los Estados Unidos triunfan en sus aspiraciones, la lucha racial de América nos será funestísima.

La política internacional es una política de primeras materias. Ejemplo de ello es lo que ocurre con los carbones. Francia e Italia mendigan el que necesitan. Inglaterra y los Estados Unidos han disminuido la capacidad de extracción. Los Estados Unidos tienen aún un sobrante de 500 millones de toneladas, que van repartiéndose entre las diversas naciones necesitadas, a medida que éstas se doblegan a sus deseos.

Hay

Nuestro de inquilinos por los necesarios no se cubren en su pueblo.

Pero aludido no está dudito de tición. Ya moderno lo llama; biera pro de éstos.

Anoch hechos.— siguiente «El de que en to carestía, de la can de calza todo, se r del Pueblo.

¿Y qué dan? ¡Ac pension co Si oyen los comen protesta... las dirige mudas, ar cas y pro rantías. E papellito...

El autor lo ni sigue pues de c blicó Hoy de Pueblo acordaron suspensión En cambi colega den día anterior mentos de para eso no vieja presen Y si med portancia dora organ eternament constitucion hay un núm donde están ros, en don res signific o persigue, manera de Y si esto e va a organ protesta con nada, si las la suspensión actos públic

Pero, ad «ejemplos v mente que l sura dirigida Pueblo, con da del mism el epígrafe « tra la elevaci que quedó c da en la últi vas de la Ca el abaratamien

¡Ve el com niento enter zar ciertas co rio, ¡se corre

«¡papillito a recogida en l y en la que, lución de las el nuevo Ayu buía la décim tro compañer concejal siqu

Compañero Hay que ente

«¡Compañero Hay que ente

«¡Compañero Hay que ente

«¡Compañero Hay que ente

«¡Compañero Hay que ente

«¡Compañero Hay que ente

«¡Compañero Hay que ente

«¡Compañero Hay que ente

«¡Compañero Hay que ente

«¡Compañero Hay que ente

«¡Compañero Hay que ente

«¡Compañero Hay que ente

«¡Compañero Hay que ente

«¡Compañero Hay que ente

¡VAYA UN PAPELITO!

Hay que enterarse

Nuestro colega Hoy es un periódico lleno de inquietud, preocupado muy justamente por los enormes problemas que en el país necesitan urgente solución y de la cual, o no se cuidan nuestros gobernantes o lo hacen en sentido contrario a los intereses del pueblo.

Pero esta noble preocupación del diario aludido le lleva en ocasiones a excesos que no están bien en periodistas que tan acreditado tienen el conocimiento de su profesión. Ya que Hoy desea ser un periódico moderno, contrario a las normas usuales en la llamada vieja prensa, lo primero que debiera procurar es no incurrir en los defectos de ésta. Y vamos a explicarnos.

Anoche, en la sección titulada «Dichos y hechos.—Ejemplos variados», se publica el siguiente suelto:

«El de las Directivas.—Al mismo tiempo que en todo el país crece el malestar por la carestía, y se elevan el precio del azúcar, de la carne, del alcohol, de los garbanzos, del calzado, de todo, absolutamente de todo, se reúnen las Directivas de la Casa del Pueblo.»

Y qué se imaginan ustedes que acuerdan? ¡Acuerdan protestar contra la suspensión de las garantías constitucionales! Si oyese, como nosotros hemos oído, los comentarios que hace el pueblo de esa protesta... Pero a esas Directivas, ¿quién las dirige? ¡Hay que ver! Callarse, como mudas, ante el problema de las subsistencias y protestar contra la suspensión de garantías. Esas Directivas están haciendo un papelito...

El autor de esas líneas demuestra que no le ni siquiera el periódico en que escribe, pues de otro modo sabría—porque lo publicó Hoy—que las Directivas de la Casa del Pueblo se reunieron para algo más, y acordaron algo más que lo relativo a la suspensión de garantías constitucionales. En cambio, el aludido redactor de nuestro colega demuestra que leyó La Acción del día anterior y que coincide con los argumentos de Delgado Barreto. Y, vamos, para eso no era necesario hablar mal de la vieja prensa.

Y si meditará un poco acerca de la importancia que tiene para la clase trabajadora organizada el hecho de que estén eternamente suspendidas las garantías constitucionales en toda España vería que hay un número considerable de pueblos en donde están clausurados los Centros obreros, en donde se persigue a los trabajadores significados, se les encarcela, deporta o persigue, y en cuyas localidades no hay manera de celebrar acto público alguno. Y si esto es así—que sí lo es—, ¿cómo se va a organizar una campaña nacional de protesta contra las subsistencias ni contra nada, si las autoridades, amparándose en la suspensión de las garantías, no toleran actos públicos?

Pero, además de esto, el autor de los «ejemplos variados» puede observar fácilmente que le falta la razón para esta censura dirigida a las Directivas de la Casa del Pueblo, con sólo examinar la plana segunda del mismo número de Hoy, en que, bajo el epígrafe «La carestía de la vida.—Contra la elevación de tarifas», se dice: «Anoche quedó constituida la Comisión nombrada en la última reunión de Juntas directivas de la Casa del Pueblo, para procurar el abaratamiento del costo de la vida...»

¿Ve el compañero cómo es muy conveniente enterarse de las cosas antes de lanzar ciertas censuras? Porque, de lo contrario, se corre el riesgo de hacer un papelito... papelito análogo al de otra información, recogida en las mismas columnas de Hoy, y en la que, haciendo una fantástica distribución de las varas de teniente alcalde en el nuevo Ayuntamiento de Madrid, se atribuye la décima tenencia de alcaldía a nuestro compañero Lucio Martínez, que no es concejal siquiera.

Compañero, y a usted ¿quién le dirige? Hay que enterarse antes de escribir.

Las huelgas de Portugal

No hay nada de lo que se decía.— Sigue la huelga de Correos y Telégrafos.

BADAJÓZ, 5.—El redactor del Diario de Noticias, de Lisboa, D. Adriano María de Costa, ha llegado a esta capital.

Saló de Lisboa ayer por la tarde, y a su llegada a ésta ha manifestado que no ocurre nada de cuanto se propala acerca de sucesos de carácter revolucionario ocurridos en Portugal.

Para el jueves estaba acordada la huelga general de funcionarios públicos, por solidaridad con los de Correos y Telégrafos.

El Gobierno envió a primera hora de la mañana fuerzas del ejército para que amparasen los derechos de los empleados que quisieran entrar al trabajo; pero sólo entraron algunos, muy pocos, pues la mayor parte de ellos eran partidarios de la huelga.

Las fuerzas se retiraron a las cinco de la tarde, quedando acuarteladas en previsión de acontecimientos.

La huelga de Correos y Telégrafos es completa, utilizándose solamente algunos aparatos de radiotelegrafía militar.

El palacio de Comunicaciones sólo está guardado por cinco soldados y un cabo, en vista de la actitud pacífica de los empleados.

Los ferroviarios de la línea del Norte parece que siguen en huelga; los del Sur trabajan normalmente, llegando los trenes a ésta con absoluta normalidad.

Vuelta al trabajo de los ferroviarios.

Tuv, 5.—Esta tarde llegó de Valença el tren de Oporto, anunciando los huelguistas la vuelta al trabajo.

Esta noticia ha sido recibida con gran entusiasmo por todos los ferroviarios.

Inmediatamente salió para Oporto el tren detenido en Valença el día que estalló la huelga.

La huelga de Correos y Telégrafos continúa en el mismo estado.

Según confesión de las autoridades portuguesas, los ferroviarios huelguistas se mantuvieron en actitud dignísima y no hubo alteraciones del orden. El servicio de Correos se efectúa en los trenes por los empleados militares que han sido movilizados.

Tal es la situación en el Norte de Portugal, y cuanto se diga en contrario carece de fundamento.—C.

El negocio del pan en Madrid

Como hemos anunciado ya, el próximo lunes comenzaremos a publicar la extensa información documental del escandaloso negocio del pan en Madrid, para demostrar al pueblo la conducta que en este asunto vienen siguiendo patronos y autoridades, y cómo, debido a esta confabulación, se están defraudando los intereses del vecindario madrileño y los del país en general, ya que del Erario público se satisfacen las exageradas ambiciones de los tahoneros.

Interrumpidamente dedicaremos dos planas de nuestro diario a este interesante problema, y demostraremos que la única solución conveniente para el vecindario madrileño es la municipalización propuesta por los trabajadores de la industria del pan, solución aceptada por la Casa del Pueblo de Madrid.

LOS TEATROS

EN CERVANTES

Francisco Serrano Anguita estrenó anoche en el teatro Cervantes una comedia en tres actos titulada El último episodio, y en ella se ve que su autor va consolidando su personalidad de dramaturgo.

Aun cuando el medio en que se desenvuelve la comedia no es nuevo en el teatro, los tipos están trazados con maestría, el diálogo es fluido y de una gran realidad que van llevando la obra por caminos de triunfo. En la parte cómica de la comedia el Sr. Anguita está en posición firme. Pero cuando llega a los momentos culminantes, a lo que es el factor dramático-sentimental, aspecto tan interesante y decisivo en la obra, su autor se nos aparece indeciso.

Sin pretender averiguar los motivos de esta indecisión, digamos, en honor a la verdad, que el talento del autor triunfa y que la comedia llega a buen fin, demostrándose que el Sr. Serrano Anguita va completando rápidamente su relevante personalidad en el teatro y que, por tanto, podemos esperar de él opimos frutos.

Los actores trataron con mucho cariño El último episodio, colaborando al feliz éxito las señoras González, Lasheras, Sánchez Imaz y Toscano y los Sres Ramírez y Rivelles. Pero Simó Raso tuvo un éxito enorme, definitivo.

Interpretó con tal sobriedad su tipo, representó tan acertadamente al viejo oficinista Don Nazario, que a Simó Raso se deba, sin duda, una buena parte del buen éxito de la obra, por la emoción dramática que supo dar al personaje.

Al final de todos los actos hubo aplausos, que obligaron al autor y a los actores a presentarse en escena repetidas veces.

EN EL CÓMICO

No suele conmovernos este género teatral, llamado de dramas policíacos. En general, nos produce el efecto contrario.

Ayer se estrenó en el teatro Cómico una nueva obra de este género, en cuatro actos, con el título de El secreto de un hombre de honor, y, naturalmente, en el primer acto ya pudimos apreciar que el secreto estaba descubierto, y que el protagonista perdía el honor.

Los tres actos restantes son una continuada serie de escenas, llenas de trucos y combinaciones para entretener al público.

Este oyó tranquilamente cuanto ocurría en la escena sin llegar a emocionarse.

La compañía del Cómico—capitaneada ahora por el Sr. Llopis—colaboró discretamente a los propósitos del autor de El secreto de un hombre de honor, que no pasa de ser una obra más en su género.

EN LA ZARZUELA

Siguiendo su admirable campaña, anoche la compañía de Esperanza Iris puso en escena la celebrada ópera La princesa del dólar, en la que obtuvieron los artistas un nuevo éxito.

Esperanza Iris estuvo muy bien en su papel, acompañándola acertadamente los Sres. Ramos y Llauro, y contribuyendo al buen conjunto los demás artistas.

El teatro, como todas las noches, estaba completamente lleno, y los aplausos fueron constantes y calurosos.

EL GOBIERNO SUECO

Branting, presidente.

COPENHAGUE, 5.—He aquí la formación del nuevo Gabinete sueco: Primer ministro, Branting.

Negocios extranjeros, Doalmstjer. Hacienda, Therson.

Guerro, Haacson. Los otros ministerios no han sido provistos. Sin embargo, se cree que no se trata de un Gabinete burgués de coalición, como se había dicho al principio.

Branting, presidente del Consejo, es también presidente del Partido Socialista sueco.—C.

LOS TRANVÍAS

El municipio rechaza el aumento de las tarifas.

El alcalde, Sr. Garrido Juaristi, ha dictado la siguiente disposición:

«Resultando que el excelentísimo Ayuntamiento, en sus sesiones de 1.º de enero y 2 de febrero de 1917, aprobó un reglamento de policía de tranvías, cuyo artículo 1.º dice así:

«La explotación de los tranvías eléctricos de Madrid se ajustará a cuadros de horas de servicio y tarifa de precios aprobados debidamente por el señor alcalde presidente, siendo obligación de la Empresa someter a su sanción toda modificación que haga, y obtenida ésta lo anunciará al público con ocho días de anticipación a la fecha en que ha de comenzar a regir.»

Resultando que recurridos dichos acuerdos municipales por D. Cayetano Aguado, representante de la Compañía de tranvías que explota las líneas de Madrid, el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia se abstuvo de conocer del recurso, quedando en suspenso su tramitación hasta tanto que recayese fallo definitivo de la Dirección de Obras públicas en el expediente incoado para resolver de modo definitivo sobre la competencia para aprobar el reglamento de explotación;

Resultando que durante más de tres años se encuentra el Ayuntamiento de mi presidencia en espera de tal resolución y que hasta la fecha no se le ha comunicado ni tenga conocimiento de haberse dictado;

Resultando que el Ayuntamiento y la Alcaldía no han tenido durante ese tiempo, ni tienen en la actualidad, otras reglas aplicables a la explotación de los tranvías de Madrid que las contenidas en el mencionado reglamento que como vigente viene aplicándose en todos los casos;

Considerando que el reglamento para el servicio de explotación de los tranvías eléctricos de Madrid aprobado por el Ayuntamiento en sesiones de 1.º de enero y 2 de febrero de 1917 determina en su artículo primero, según queda expresado, que tal explotación se ajustará a las tarifas de precios aprobadas debidamente por esta Alcaldía, siendo obligación de las Empresas someter a la sanción toda modificación que pretenda para, una vez autorizada, anunciarla al público con ocho días de anticipación a la fecha en que haya de comenzar a regir;

Considerando que es notoriamente erróneo el criterio sostenido por las Compañías de tranvías de considerarse con facultad bastante para modificar por sí las tarifas, aumentándolas sin autorización de ninguna clase, pues si bien las concesiones permiten a la Empresa, dentro de ciertos límites, fijar los precios, no establecen ni la facultad de modificarlos una vez fijados ni el procedimiento para llevar a efecto tal modificación;

Considerando que, aun admitiendo la hipótesis, sostenida por la Empresa, de que la autoridad municipal carece de competencia para dictar disposiciones que regulen la explotación de los tranvías, sería preciso reconocer que tal facultad radicaría en el ministerio de Fomento, y, por tanto, que dicho Centro ministerial sería el llamado a entender sobre la autorización para el aumento de tarifas;

Considerando que no consta a esta Alcaldía que tal autorización haya sido concedida por el ministerio de Fomento, ni tan siquiera solicitada por el mismo;

Considerando que la modificación de tarifas, comunicada por las Empresas concesionarias de los tranvías de Madrid, no puede ser sancionada mientras de modo indiscutible no sea justificada la necesidad del aumento de precios, lo que sólo puede conseguirse por medio de una intervención oficial en su contabilidad general, siempre rechazada por las Compañías;

Vistos los dictámenes emitidos por los letrados consistoriales y la Comisión de Policía urbana,

Vengo en disponer lo siguiente:

Primero. Que se comunique a D. Cayetano Aguado, director de la Sociedad del tranvía del Este de Madrid, Sociedad del tranvía de estaciones y mercados, Sociéte anonyme des tranvairs de Madrid et d'Espagne, Compañía general española de tranvías, Compañía eléctrica madrileña de tracción, que no pueden ser modificadas, como pretende, desde 1.º de abril próximo las tarifas de precios actualmente en vigor en las distintas líneas de tranvías de Madrid.

Segundo. Que se advierta a dicho señor, en la representación expresada, que se encuentra en la obligación de solicitar de esta Alcaldía Presidencia la correspondiente sanción para toda modificación que crea precisa en las mencionadas tarifas, demostrando previamente su imprescindible necesidad.

Tercero. Que se requiera a dichas Empresas, y en su nombre al Sr. Aguado, para que se abstenga de implantar las tarifas comunicadas, apercibiéndolas de que, por los agentes de mi autoridad, se denunciarán cuantas infracciones sean cometidas desobediendo a este decreto, y de que, en su caso, propondrán al excelentísimo Ayuntamiento el oportuno acuerdo en solicitud de la caducidad de las concesiones.»

La Compañía fracasa en su intento.

La campaña de protesta que contra el anunciado aumento de las tarifas de tranvías ha realizado parte de la prensa diaria de Madrid y el debate iniciado en el Congreso por la proposición del marqués de Villabragima han tenido la virtud de lograr los propósitos de las Empresas tranviarias, cuyas enormes ganancias no satis-

facen plenamente la codicia de los señores accionistas y consejeros.

No tuvo el ministro de Fomento la gallardía de asegurar que no permitiría la elevación de las tarifas; pero, señalando al Ayuntamiento como única autoridad competente para entender en el asunto, indicó que subsistirían los precios actuales en tanto no sea revocado el acuerdo adoptado por el Municipio madrileño.

Será muy curioso que el propio marqués de Villabragima, madrileño entusiasta y aspirante a la Alcaldía, se encargase de divulgar los gastos e ingresos de las Compañías tranviarias, para que el pueblo conozca cuánta era la ambición de entidades capitalistas que se proponen encarecer más la vida a las gentes modestas que por necesidad utilizan a diario los tranvías de la corte.

Desde luego, nos felicitamos que hayan fracasado las combinaciones de la Empresa que, despótica e ilegalmente, quiso atropellar los derechos del Ayuntamiento para aumentar los rendimientos de su negocio.

Aunque la intención lo haya costado a la Compañía el desembolso de unos miles de pesetas por la publicación de sus comunicados...

El atropello de ayer.—Un anciano muere arrollado por un tranvía.

A las diez de la mañana, y frente a la calle de Ponzano, un tranvía arrolló y produjo la muerte al anciano de setenta y dos años D. José Masatier Barriolo.

Según la referencia de testigos presenciales, el atropello se produjo al intentar cruzar la vía dicho anciano al mismo tiempo que lo hacía otra persona, la cual, mucho más ágil que el Sr. Masatier, consiguió pasar rápidamente, mientras el anciano caía atolondrado en la vía y era arrollado por el coche, sin que el conductor pudiese detener la marcha.

El público rodeó al tranvía y pretendió volcarlo, y el conductor tuvo que ser protegido por unos guardias para que no le agredieran.

La víctima fué extraída de debajo del coche, comprobándose que estaba muerto.

Su cadáver fué cubierto con una manta para evitar las miradas de los curiosos, que en gran número habían acudido a presenciar el horroroso espectáculo.

Poco tiempo después de ocurrir el atropello, y cuando aun no había sido identificado el cadáver, se presentó en el lugar del suceso un caballero que, todo descompuesto, quiso ver el cadáver por si era el de su padre, que hacía pocos momentos que había salido de su casa.

En efecto, así era, y al reconocerlo se produjo la emocionante escena natural en tal momento.

La víctima era retirado del Arsenal de Cartagena.

El personal del tranvía quedó detenido. Desconocemos si este accidente se habrá producido por impericia del personal del tranvía; pero la sustitución de obreros realizada con motivo de la pasada huelga ha contribuido ostensiblemente a la repetición de accidentes causados por la incompetencia de los que con precipitación suplantaron a los huelguistas tranviarios.

WEYLER NO DIMITE

BARCELONA, 6.—Desmintiendo los rumores que recogió algún periódico diario, el gobernador ha manifestado a los periodistas que no es cierto que el capitán general piense en abandonar su cargo para ocupar ningún otro.

Coincidiendo con estas manifestaciones, el general Weyler ha declarado que continuará al frente de la Capitanía general mientras sus servicios sean útiles al Gobierno.

LOS FERROVIARIOS

CONGRESO EXTRAORDINARIO

(Final de la octava sesión.)

El compañero Trifón continuó su discurso manteniendo los puntos de vista sostenidos por la Comisión ejecutiva en la Memoria recientemente publicada.

Intervinieron en el debate varios oradores y se aprobó la declaración de principios, de los cuales ayer dimos cuenta.

Seguidamente hicieron uso de la palabra los compañeros Mario Martín, Sánchez y otros, manifestando cuáles han de ser, a su juicio, los procedimientos a seguir para reorganizar la Federación de manera potente.

El compañero Rodríguez consideró de necesidad absoluta fortalecer la disciplina, a fin de que automáticamente se cumplieren los acuerdos de la organización.

A las siete de la tarde se levantó la sesión.

NOVENA SESION

La declaró abierta, a las nueve y media de la noche, el compañero Urgel.

Fueron secretarios Conde y Vázquez.

Se dió conocimiento al Congreso de una carta enviada desde Francia por el compañero Miguel Narciso, saludando a los delegados.

Con ligerísimas modificaciones fué aprobada el acta de la sesión anterior.

El compañero Villalón solicitó que se rectifique la referencia dada en El Socialista al final de la sesión sexta, en el sentido de que el compañero Eustaquio Cacho, de Salamanca, no le dirigió ninguna censura en la carta leída en la sesión citada.

Se siguió el debate acerca de la reorganiza-

ción de la Federación, cuya nueva modalidad culminará en el Congreso extraordinario que se ha de celebrar después que las Secciones y Sindicatos hayan tomado acuerdos concretos.

Hicieron uso de la palabra los compañeros Mario Martín, Jiménez, Vázquez, Ramírez, Bonifacio del Sol, Fellico, Carmona y Segundo González.

Lo esencial de la discusión consistió en la utilidad de la centralización de fuerzas proletarias en zonas ferroviarias.

El Congreso se pronunció por la reforma propuesta por la Comisión ejecutiva.

Trifón Gómez manifestó a la Asamblea las razones que tiene la Comisión ejecutiva para presentar la dimisión.

Intervino el compañero Anguiano, y en su discurso consideró que, después del acuerdo de reformar la organización, se ha dado nueva vida, orientándola en el sentido práctico e ideal que le corresponde.

Después manifestó que siempre dejó al secretario actuar con aquella libertad necesaria para el exacto cumplimiento de su cargo, sin trabas de ninguna clase.

Afirmó que él siempre intervino en cuantos asuntos se referían a la organización con lealtad y de acuerdo con su conciencia.

Aconsejó a los delegados que pongan el mayor interés en elegir a los compañeros que formen la nueva Comisión ejecutiva, teniendo presente que los cargos sean cubiertos por aquellas personas en condiciones de poder dar concreción a las deliberaciones del Congreso.

En términos parecidos se expresaron los demás miembros de la Comisión dimite. Montequi propuso que la elección del nuevo Comité se haga en la décima sesión. Así se acordó.

Terminó la sesión a la una menos cuarto.

DÉCIMA SESIÓN

A las tres y media de la tarde declaró abierta la sesión el compañero Urgel.

Actuaron de secretarios Conde y Vázquez.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, después de aceptadas algunas enmiendas.

También se leyó y aprobó el acta de la sesión séptima.

Entre los oradores que en esta sesión intervinieron, el compañero Vázquez, de Ciudad Real, dijo que rectificaba las acusaciones que había dirigido a la Comisión ejecutiva durante la declaración de la huelga, y afirmó que la desorientación de la masa ferroviaria en aquellos momentos procedía de la actitud adoptada por los elementos directores del Sindicato Madrid a Cáceres y Portugal.

El delegado de Ciudad Real es el compañero Francisco Vázquez y no Mario Martín, como por error se consignó.

La Comisión dictaminadora del cuarto punto de la orden del día dió cuenta de la forma definitiva en que quedó su ponencia, que nosotros publicaremos en nuestro número del lunes.

El delegado de la Sección Norte de Zaragoza presentó la siguiente proposición:

«Que el Congreso apruebe no nombrar para cargos directivos a ningún compañero que ejerza cargo representativo en los Municipios o en las Cortes, por entender que no pueden atender como merecen los diferentes problemas que consigo lleva nuestra organización.»

Intervinieron en la discusión los compañeros Pascual, Villalón y Carmona para defender la proposición.

En contra se manifestaron Ramírez, Teodomiro Menéndez y Fernández Quer.

Intervino también para alusiones Anguiano.

El Congreso desechó la proposición, con un solo voto en contra.

A continuación se presentó la siguiente proposición:

«El delegado que suscribe tiene el honor de someter a vuestra deliberación la siguiente proposición:

Que, al nombrar una Comisión ejecutiva, se declare, y deje bien sentado, que los cargos de dicha Comisión sean incompatibles con cualquiera otro de Comités de Sindicatos y Directivas de Secciones.—Carmona.»

Después de breve discusión, la Asamblea aprobó la proposición por 17 votos contra 4.

Se procedió a la elección de la Comisión ejecutiva, y son elegidos: presidente, el compañero Anguiano, por 8 124 votos, contra 622, obtenidos por Bles, y 1,535 absentes, y secretario general, Trifón Gómez, por unanimidad.

(Sigue la sesión.)

Impuesto sobre las fortunas

BERLÍN, 5.—El Consejo del imperio alemán ha adoptado el proyecto de impuesto sobre las fortunas.

Las inferiores a 20.000 marcos no tributarán; las demás pagarán un impuesto del 1 al 10 por 100.

NOTICIAS

Real Academia nacional de Medicina.

La conferencia de extensión de cultura médica, que se celebrará en esta Academia el martes, 9 de los corrientes, a las siete de la tarde, estará a cargo del doctor don Antonio Espina y Capo, ocupándose de «Nuevas orientaciones en la lucha contra la tuberculosis».

La entrada será pública, con asistencia de señoras.

Asociación de antiguos alumnos de La Florida.

El día 7 de marzo, a las once de la mañana, dará una conferencia sobre los cuadros del Museo del Prado el Sr. Cossío, director del Museo Pedagógico Nacional.

DE PEÑARROYA

Un Congreso extraordinario — Los acuerdos tomados. — A prepararse.

En distintas ocasiones hemos tratado de la situación angustiosa por que atravesaba la clase trabajadora de esta cuenca minera...

Este progreso en nuestras filas, unido a la prosperidad que hoy están experimentando las minas...

Estas mejoras empezarán a regir a primeros de abril.

nosotros, irán a la conquista de las anteriores peticiones.

A la terminación se celebró en el teatro Lope de Vega un importante mitin...

Ahora sólo hace falta que los obreros, dándose cuenta de lo crítico de su situación...

Nuestras peticiones son modestísimas, y suponemos que las Empresas no cometerán la torpeza de no concedérselas...

No obstante lo anteriormente expuesto, rogamos a los obreros no fien mucho en la benevolencia de los patronos...

Así, pues, arma al brazo, y dispónese a trabajar sin cesar para, si por buena voluntad no nos atienden...

Para que llegas a conocimiento de todas las Sociedades obreras y surtos los debidos efectos...

Convocará al nuevo Comité de Beneficencia social y someterá a la aprobación del mismo un reglamento que ha confeccionado...

se han pasado con los amarillos del Sindicato autorizados.

Y como pudiera darse el caso de que alguno de ellos fuese a otros pueblos ocultando su traición...

Badajoz, Casa del Pueblo. — Ramón González, presidente; Guillermo Viñuela, secretario.

El juego en Barcelona

«Provisionalmente» lo prohíbe el gobernador.

BARCELONA, 6.—El Sr. Maestre ha reunido ayer tarde en su despacho a los diez delegados de distrito...

Ha manifestado el gobernador que esperaba que en el Congreso se discutiese la proposición sobre reglamentación del juego...

Considera el gobernador que, aunque se trata de un delito, el juego es un estado de hecho...

do, y por el que deberán registrarse las futuras autorizaciones.

Mientras dicho reglamento no entre en vigor no se jugará en Barcelona.

Para hoy ha citado el Sr. Maestre a los presidentes del Casino Militar, Círculo Artístico, Círculo Ecuestre y Asociación de cazadores...

UN SUCESO RARO

Bajo el mismo epígrafe con que encabezamos estas líneas publica El Sol la referencia del suceso siguiente:

«Ayer circuló por los Centros periodísticos la noticia de un gravísimo suceso ocurrido anteyar en una zapatería de la calle de Atocha...

Se dijo que una joven, hija del zapatero, se había suicidado tomando una disolución tóxica que otra mujer, muy amiga de ella...

Que el cadáver de la hija del zapatero está en el Depósito y que hoy se verifica el entierro es evidente...

Es extraño que no supieran nada de esta tragedia ni en el Juzgado de guardia ni en la Dirección general de Seguridad.

Acción obrera en Madrid

Grupo Socialista de Congreso Hospital.

Se convoca a todos los afiliados al Grupo de Congreso Hospital que desean tomar parte en la velada que se organiza para la adquisición de fondos...

Grupo de jóvenes socialistas de Chamberí.

Se pone en conocimiento de los jóvenes de este Grupo que mañana, domingo, a las diez y media de la misma...

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las diez y media de la mañana, Gas y electricidad; a las ocho de la noche, Juventud Socialista.

Funciones para mañana.

PRINCESA.—A las cinco y media y a las diez, El condado de Mairena.

Funciones para el lunes.

PRINCESA.—A las cinco y media, El condado de Mairena.

ESPAÑOL.—A las diez, La vida es sueño y La mesonera de Pinto o El corregidor burlado.

FUENCARRAL.—A las seis y a las diez, Fedora.

Obras que se hallan de venta en la Administración de "El Socialista"

Grid of book titles and prices including 'A 5 céntimos', 'A 10 céntimos', 'A 15 céntimos', 'A 20 céntimos', 'A 30 céntimos', 'A 40 céntimos', 'A 50 céntimos', 'A 75 céntimos', 'A una peseta', 'A 2 pesetas', 'A 3 pesetas', 'A 4 pesetas', 'A 5 pesetas', 'A 6 pesetas', 'A 10 pesetas', 'A 15 pesetas', 'A 20 pesetas', 'A 25 pesetas', 'A 30 pesetas', 'A 40 pesetas', 'A 50 pesetas', 'A 75 pesetas', 'A 100 pesetas', 'A 150 pesetas', 'A 200 pesetas', 'A 300 pesetas', 'A 400 pesetas', 'A 500 pesetas', 'A 600 pesetas', 'A 700 pesetas', 'A 800 pesetas', 'A 900 pesetas', 'A 1000 pesetas'.

AGUAS MINERALES PURGANTES, NATURALES DE CARABANÑA DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS Y ANTISÉPTICAS. Proprietarios: VIUDA E HIJOS DE R. J. CHAVARRI. Dirección y Oficinas: calle de la Lealtad, núm. 12, MADRID.

¡MADRES! PURGANTE YER que es la salvación de los niños y el que les libera de los males que les afligen. Sólo cuesta TREINTA céntimos. De venta, en todas las farmacias y droguerías.

SE REGALA JÓVENES SIN CARRERA un folleto, en el que se explica a la forma de hacer gratuitamente la carrera de tenedor de libros en un curso de nueve meses...

El más fino y el más puro. Coñac "Faro". Pedido en todas partes.

Bebed la deliciosa sidra champagne El Gallero Villaviciosa (Asturias). M. ROCA Fotógrafo, Tetuán, 20. BORDADORA La compañera Paeta Vega, de Madrid...

SE HALLA DE VENTA EN ESTA ADMINISTRACION la ley Electoral con notas explicativas para los candidatos, interventores y electores socialistas. Precio: 50 CÉNTIMOS.

Cooperativa Socialista Obrera Bilingüe. Ultramarinos finos, batería de cocina, loza, cristal, algaratas, telas, mercería, quincalla, ropa blanca y de color, etcétera.

Pablo Iglesias. El Programa Socialista, 20 céntimos ejemplar. Juan A. Meliá: A los campesinos 10 céntimos. A los jóvenes 5 céntimos.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.